



RESEÑA

Referencia demográfica obligada *Obligated demographic reference*

Eduardo San Marful Orbis

Centro de Estudios Demográficos (CEDEM),
Universidad de La Habana, Cuba.
sanmarful@cedem.uh.cu

Hace 60 años, y coincidiendo con el día del centenario del apóstol de la independencia de Cuba, José Martí, se levantó el censo de 1953. Como es conocido, los censos de población y viviendas constituyen la investigación estadística fundamental de un país. Cuba tiene una rica tradición de levantamientos censales. Este empadronamiento de 1953 es conocido como Censo de Población, Viviendas y Electoral.

El empadronamiento consistió en que el enumerador entregaba una notificación a la persona no inscrita en el Registro Electoral, para que fuera a la Junta Municipal correspondiente a recoger con una fotografía su carnet. De esta manera, se contemplaba la realización de un censo de población y electoral, por existir entre ambos una correspondencia. Es importante señalar que se consideraba como electores a la población mayor de 20 años, según la Ley Constitucional de la República de Cuba. Además, la Ley de Alquileres del 9 de octubre de 1952 estableció que, conjuntamente con los Censo de Población y Electoral, se levantara un Censo de Viviendas.

Este censo fue levantado en 31 días, bajo la dirección de la Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral, adscrita al Tribunal Superior Electoral y vinculada a los partidos políticos de entonces. Para la organización general de este empadronamiento se tuvo en cuenta las normas establecidas por la Comisión para el Censo de las Américas de 1950. Este empadronamiento fue levantado según lo establecido para él, en la Ley Decreto N.º 396 de 11 de septiembre de 1952.

El censo se efectuó sobre una base de jure,¹ se utilizó para su procesamiento la tabulación mecánica junto a las tarjetas perforadas y, como fue preparado en muy poco tiempo, se recurrió al mismo cuestionario utilizado en Puerto Rico, pero en español, tanto en la

¹ El censo de jure o derecho consiste en empadronar a la persona según el lugar de residencia, independientemente de su presencia o no en ella el día del levantamiento censal.

parte referida a la población como en la relativa a la vivienda, agregándole los datos electorales. La memoria de este censo tuvo como editor a P. Fernández y Cía., S. en C., La Habana, con fecha 22 de agosto de 1955.

Este recuento poblacional es bastante completo, contiene las principales características de la población como: sexo, edad, raza, lugar de nacimiento y grado de instrucción; así como otros datos relacionados con la vivienda; estuvo clasificado por provincias, municipios y barrios –el primero formalmente tomado en Cuba–. Sus cuadros estadísticos permiten la comparación con datos censales tomados de otros países de la región.

Según los datos que ofrece este recuento, la población cubana ascendía a 5 829 029 habitantes, lo que representa una tasa media anual de crecimiento de 2,08 %, y una densidad poblacional de 50,9 habitantes por km², según la extensión superficial considerada (114,524), actualmente sería de 52,6. Este conteo poblacional informó, como había venido sucediendo históricamente, la existencia de más hombres que mujeres, del total de población correspondía a los varones el 51,2 % y a las hembras el 48,8 %, para una relación de masculinidad del orden de 1 050 varones por cada mil hembras.²

Según la división político-administrativa vigente, la distribución espacial de la población por provincias era de 7,7 % en Pinar del Río, 26,4 % en La Habana, 6,8 % en Matanzas, 17,7 % en Las Villas, 10,6 % en Camagüey y el mayor porcentaje en Oriente, con 30,8 %.

En 1953 se consideró como población urbana a los núcleos de población donde residían 150 habitantes y más, con determinadas condiciones cualitativas, entre ellas, fluido eléctrico y servicios médicos; y, como población rural, al resto de la población que no tuviesen las condiciones mencio-

nadas. Del total de población, 3 324 628 habitaban en lugares urbanos y 2 504 401 en rurales, es decir el 57 % y 43 %, respectivamente.

Según la estructura por grandes grupos de edad, el 36,3 % constaba en el grupo de 0-14 años, el 56,8 % entre los 15 y 59 años, mientras que el 6,9 % restante estaban en el grupo de 60 años y más, es decir, una población relativamente joven. Atendiendo al color de la piel, se determinaron estas cifras: 4 243 956 blancos, 725 311 negros, 16 657 amarillos y 843 105 mestizos, lo que representaba porcentualmente, y en ese mismo orden, el 72,8 %; 12,4 %; 0,3 % y 14,5 %. Puede decirse, por tanto, que, mientras la población blanca alcanzaba el 72,8 % del total, el 27,2 % era no blanca. Aunque con respecto al anterior censo hubo un marcado crecimiento de la población negra.

Resultan interesantes los datos que muestra la estructura de la población de 15 años y más según el estado civil. Del total declararon ser: solteros, casados, unidos, divorciados y viudos. En ese orden, los porcentajes registrados fueron 36,6; 37,5; 19,7; 1,2 y 5,0. Del total por sexos, se comunicó que los mayores porcentajes entre los varones (42,5 %) se encontraban solteros, y entre las hembras el 38,9 % se hallaban casadas.³

Los datos ofrecidos por este censo informan, acerca del tema de la familia, que existían 1 190 580 familias censales, y 5 784 753 personas residiendo en esas familias censales, lo que arrojó un promedio, a nivel nacional, de 4,86 personas por familia censal. Se destacan por el número de sus integrantes las compuestas por 3 y 4 integrantes. Por zonas de residencia, el promedio de personas por familia censal fue de 4,35 en la parte urbana y de 5,75 en la rural. De interés resulta el promedio de personas por familia censal en cada una de las provincias en aquel momento: 5,42 en Pinar del Río, 3,95 en La Habana, 4,73 en Matanzas, 5,08 en Las Villas, 4,87 en Camagüey y 5,70 en Oriente, como puede observarse todas las provincias superan el promedio de personas por familia censal de La Habana, y se destacan

² Para la confección de esta referencia, los datos fueron consultados, en su totalidad, en el libro *Los censos de población y viviendas en Cuba, 1907-1953*, publicado por la Oficina Nacional de Estadísticas, en La Habana, 2007. Así como también, del *Informe general del Censo de Población, Viviendas y Electoral de 1953*, publicado por la Oficina Nacional de los Censos Demográficos y Electorales, el Tribunal Superior Electoral de la República de Cuba; la publicación estuvo a cargo de P. Fernández y Cía., La Habana, 1955.

³ En el cuestionario original, la pregunta sobre el estado civil fue hecha a los varones de 14 años de edad y más, y a las hembras de 12 años de edad y más, por limitación de las leyes cubanas.

Oriente y Pinar del Río con los mayores valores de este indicador.

Del total de personas de 10 años y más, se registró que el 76,4 % eran alfabetos, y analfabetos el 23,6 %. En relación con el grado de enseñanza alcanzado por la población de 6 años y más, se registró que el 31,0 % no tenían aprobado ningún grado de enseñanza; el 48,9 % obtuvo algún grado de enseñanza y, dentro de estos, se reportó que los mayoritarios son los que alcanzaron el tercer grado; mientras que el 20,1 % restante equivale a los que complementaron la enseñanza elemental, a partir de los que declararon tener aprobado el sexto grado de la misma, hasta los años superiores de la enseñanza universitaria.

Otro dato de interés resulta el de las características económicas de la población. Es de señalar que este censo se levantó en plena zafra azucarera, cuando existía un mínimo de desempleo, de una población de 3 828 464 mayores de 14 años, el 53,8 % se consideraba como la fuerza de trabajo y dentro de ella el 8,4 % buscaba trabajo, mientras que el 46,2 % estaba fuera de la fuerza de trabajo. También este levantamiento revela que, del total

de población activa de 14 años y más, el mayor porcentaje (41,5) se encontraba en la agricultura, seguida de los empleados en los servicios, con 20,1 y en la manufactura el 16,6, que, en conjunto, sumaba más del 78 % de esa población activa.

La población censada vivía en algo más de 1,2 millones de viviendas, de ellas el 63 % estaban ubicadas en zonas urbanas y el 37 % restante en las rurales. Con relación a las características de estas viviendas, se pudo apreciar, de manera general, que el 35 % están abastecidas de agua de acueducto por tubería interior, el 58 % usaban luz eléctrica, solo el 28 % estaban provistas de inodoro interior de uso exclusivo, mientras que la existencia de baño o ducha era solo en el 44 %.

A lo largo de estas apretadas cuartillas se ha podido apreciar cuáles eran los principales rasgos distintivos de la población cubana recogidos por el Censo de Población, Viviendas y Electoral de 1953, último de la etapa pre-revolucionaria, cuarto censo de la etapa republicana, y el decimocuarto levantado en Cuba.

